UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 014-2024-UNSCH-FCA

Ayacucho, 12 de enero de 2024.

Visto el Memorando N° 23-2024-UNSCH-FCA-EPA/D, de fecha 11 de enero de 2023, presentado por el Director de la EP de Agronomía M.Sc. WILBER SAMUEL QUIJANO PACHECO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Asamblea Universitaria N° 008-2023-UNSCH-AU de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprueba la creación de filiales y programas en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289 del Estatuto v.2.0-2016 de la UNSCH;

RESUELVE:

1°.- **PROPONER**, la designación de la Comisión Técnica Especial de la Escuela Profesional de Agronomía, conformado por:

Dr. Raúl José PALOMINO MARCATOMA	(Presidente)
Mg. Walter Augusto MATEU MATEO	(Miembro)
M.Sc Fortunato ALVAREZ AQUISE	(Miembro)
Mg. Ennio CHAUCA RETAMOZO	(Accesitario)
Mg. Raúl Javier ARONES QUISPE	(Accesitario)

2°.- **PROPONER**, que la Comisión Técnica Especial elabore Plan de Funcionamiento de la Escuela Profesional de Agronomía en la localidad de Puquio, provincia de Lucanas, en coordinación con el pleno de la Escuela y demás instancias.

2°.- **ELEVAR**, la presente Resolución al Rectorado e instancia pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
VRAC
DAAZ
Interesado(a)
Archivo